



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO**

## **PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA**

Módulo: ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

Carrera: Letras, Inglés, Francés, Historia, Geografía, Filosofía, Italiano.

Cuatrimestre: Segundo - 2018

Profesora Titular:

- María Eugenia de la Rosa

Profesor Adjunto:

- Nestor Olivera

Profesores Jefes de Trabajos Prácticos:

- María Fernanda Ceccarini
- Melisa Cano
- Nicolás Zavala

### **A- PROPÓSITO GENERAL:**

- Generar condiciones de aprendizaje que posibiliten al futuro graduado apropiarse de categorías teóricas y abordajes prácticos pertinentes para su desempeño en funciones de planificación, organización, gestión, y enseñanza en instituciones educativas

### **B- EXPECTATIVAS DE LOGROS:**

- Tomar conciencia de la incidencia que tiene la organización institucional y el aula como continente de todo proceso de mejora.
- Desarrollar un marco interpretativo y crítico de las dinámicas de organización y gestión en las instituciones educativas.
- Interpretar situaciones de la vida cotidiana de las Instituciones Educativas y proponer alternativas de solución a partir de criterios vinculados con la calidad y equidad teniendo en cuenta las dimensiones de la institución educativa.
- Iniciarse en la apropiación de las metodologías para la elaboración de proyectos educativos institucionales y específicos de aula.



### C- METODOLOGÍA:

- Implementaremos la metodología de aula Invertida
- Elaboración de guías de aprendizaje
- Las clases teóricas serán expositivas – dialogadas- resolución y aclaraciones conceptuales.
- Las clases de trabajos prácticos se implementarán después del desarrollo de cada unidad, en algunos casos, serán por parejas y estarán orientadas a resolver situaciones de la vida institucional teniendo como marco la teoría desarrollada.
- Se ofrecerán instancias de trabajo práctico que ofrecerán posibilidad de resolución virtual
- Las clases de trabajos prácticos se implementarán después del desarrollo de cada unidad, serán de carácter grupal y estarán orientadas a resolver situaciones de la vida institucional teniendo como marco la teoría desarrollada.

### D- TRABAJOS PRÁCTICOS:

- Se prevé cuatro (4) trabajos prácticos y contemplarán actividades relacionadas con: lectura, análisis, síntesis y elaboración de conclusiones fundamentadas a partir de la bibliografía indicada.
- Cronograma de Trabajos Prácticos y Examen Final Integrador:

Trabajos Prácticos	Fecha de presentación
Trabajo Práctico N°1	31/08
Trabajo Práctico N°2	21/09
Trabajo Práctico N°3	12/10
Trabajo Práctico N°4	2/11
EXAMEN FINAL INTEGRADOR PROMOCIONAL PARA QUIENES ALCANZARON LA REGULARIDAD	9/11

### E- EVALUACIÓN

#### Criterios de evaluación:



- Lectura, análisis y comprensión crítica de los textos propuestos en la bibliografía.
- Empleo claro y correcto del vocabulario específico del espacio curricular.
- Integración crítica de los conceptos fundamentales.
- Presentación de los Trabajos Prácticos en tiempo y forma.
- Participación cooperativa en la realización de los Trabajos Prácticos.
- Fundamentación de situaciones o problemáticas educativas planteadas.

Según el régimen concerniente a la categoría, inscripción, evaluación y promoción de los alumnos previsto en la ordenanza 001/13 del Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía y Letras, se definen los siguientes criterios de acreditación:

#### **Criterios de Acreditación para ALUMNOS REGULARES**

- Para alcanzar la REGULARIDAD, el alumno regular deberá aprobar al menos tres (3) de los cuatro (4) trabajos prácticos elaborados por el equipo de cátedra.
- Para aprobar el espacio curricular el alumno regular podrá optar por:
  - Rendir y aprobar una evaluación integradora al final del cursado si cumplió con la condición de regularidad y promocionar la materia.
  - Los alumnos que no rindan o no aprueben en esta instancia podrán hacerlo en las mesas de examen, según lo establece el Calendario Académico de la Facultad.

#### **Criterios de Acreditación para ALUMNOS NO REGULARES**

- En el caso de no haber cumplido con las condiciones establecidas por la cátedra para alcanzar la regularidad, el alumno no regular deberá:
  - Rendir examen en carácter de alumno no regular en las mesas y turnos de exámenes estipulados por el calendario académico de la Facultad.

#### **Criterios de Acreditación para ALUMNOS LIBRES**

- En el caso de los alumnos inscriptos en condición de libre deberán:
  - Rendir examen oral y escrito en carácter de alumno libre en las mesas y turnos de exámenes estipulados por el calendario académico de la Facultad.

#### **Criterios de Acreditación para ALUMNOS VOCACIONALES PROFESIONALES**



- Para alcanzar la REGULARIDAD, el alumno vocacional profesional deberá aprobar al menos tres (3) de los cuatro (4) trabajos prácticos elaborados por el equipo de cátedra.
- Para aprobar el espacio curricular el alumno vocacional profesional podrá optar por:
  - Rendir y aprobar una evaluación integradora al final del cursado si cumplió con la condición de regularidad.
  - Los alumnos que rindan o no aprueben en esta instancia podrán hacerlo en las mesas de examen, según lo establece el Calendario Académico de la Facultad.

#### **Criterios de Acreditación para ALUMNOS VOCACIONALES DE FFyL**

- Para alcanzar la REGULARIDAD, el alumno vocacional de FFyL deberá aprobar al menos tres (3) de los cuatro (4) trabajos prácticos elaborados por el equipo de cátedra.
- Para aprobar el espacio curricular el alumno vocacional de FFyL podrá optar por:
  - Rendir y aprobar una evaluación integradora al final del cursado si cumplió con la condición de regularidad.
  - Los alumnos que rindan o no aprueben en esta instancia podrán hacerlo en las mesas de examen, según lo establece el Calendario Académico de la Facultad.

#### **Criterios de Acreditación para ALUMNOS VOCACIONALES EXTERNOS**

- Para alcanzar la REGULARIDAD, el alumno vocacional externo deberá aprobar al menos tres (3) de los cuatro (4) trabajos prácticos elaborados por el equipo de cátedra.
- Para aprobar el espacio curricular el alumno vocacional profesional podrá optar por:
  - Rendir y aprobar una evaluación integradora al final del cursado si cumplió con la condición de regularidad.
  - Los alumnos que rindan o no aprueben en esta instancia podrán hacerlo en las mesas de examen, según lo establece el Calendario Académico de la Facultad.

- Para acceder a cualquier instancia de evaluación final en cualquiera de las categorías de alumno es condición indispensable haber aprobado las **materias correlativas** del



respectivo plan de estudio.

Según el Artículo 4º de la Resolución N° 108/10 CS, sobre evaluación de los aprendizajes en la UNCuyo, el sistema de calificación se regirá por una escala ordinal, de calificación numérica, en la que el mínimo exigible para aprobar equivaldrá al SESENTA POR CIENTO (60%). Este porcentaje mínimo se traducirá, en la escala numérica, a un SEIS (6).

Las categorías establecidas refieren a valores numéricos que van de CERO (0) a DIEZ (10) fijándose la siguiente tabla de correspondencias:

Resultado	Escala Numérica	Escala Porcentual
	Nota	Porcentaje
NO APROBADO	0	0%
	1	1 a 12%
	2	13 a 24%
	3	25 a 35%
	4	36 a 47%
	5	48 a 59%
APROBADO	6	60 a 64%
	7	65 a 74%
	8	75 a 84%
	9	85 a 94%
	10	95 a 100%



## F- CONTENIDOS:

### UNIDAD I – Conociendo la escuela

SABERES	BIBLIOGRAFÍA MÍNIMA OBLIGATORIA
<p>1.1. Características que adopta la escuela argentina desde su origen: Masividad, homogeneidad, universalidad obligatoria, gratuidad.</p> <p>1.2. Procesos de fusión – innovación. La forma que adoptó: espacio, tiempo, agrupamiento. Docentes – alumnos. Regulaciones – pertenencia a un sistema mayor. Contenidos regulados. Certificación. Principios que regularizaron su organización: homogeneidad, igualdad de oferta, diferenciación por mérito.</p> <p>1.3. Modelo organizacional: centralización, jerarquización, modelo frontal de enseñanza.</p> <p>1.4. Una mirada actual al sistema educativo. Los problemas respecto de los resultados.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• AGUERRONDO, I (1996). “Del modelo de estado central jerárquico al modelo sistémico en red”.</li> <li>• FILMUS, Daniel. (1996). “Estado, Sociedad y Educación en la Argentina a fin de siglo”. Bs. As. TROQUEL. (Cap. 1 y 2)</li> <li>• MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LA NACIÓN. Organización de los Estados Americanos. Agencia Interamericana para la cooperación y el desarrollo. (2006). Estrategias y materiales pedagógicos para la retención escolar.</li> <li>• PINEAU, DUSSEL, CARUSO (2001). “La escuela como máquina de educar”. Bs. As. Ed. Paidós. (Cap. 1)</li> <li>• SARLO, J.C. (1998) “La máquina cultural”. Bs. As. Ed. Planeta. (Cap. 1)</li> </ul>

### UNIDAD II – Desafiando la escuela

SABERES	BIBLIOGRAFÍA MÍNIMA OBLIGATORIA
<p>2.1. EDUCACIÓN COMO DERECHO Escuela actual en el sistema político educativo</p> <p>2.2. Las Trayectorias educativas</p> <p>2.3. Calidad y equidad</p> <p>2.4. Atención a la diversidad</p> <p>2.5. Régimen académico de la educación secundaria</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Pineau , La Educación como derecho</li> <li>• TERIGI, F. (2009) .Las trayectorias escolares</li> <li>• UNICEF (2017) Evaluación de escuelas secundarias</li> <li>• IACE (2017) Significado de la calidad educativa</li> <li>• DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS (2012) Resolución DGE N° 682/12. Mendoza</li> <li>• DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS</li> </ul>



SABERES	BIBLIOGRAFÍA MÍNIMA OBLIGATORIA
	(2016) Resolución DGE N° 1030/16. Mendoza

### UNIDAD III – Viviendo la escuela

SABERES	BIBLIOGRAFÍA MÍNIMA OBLIGATORIA
<p>3.2. Las dimensiones del campo institucional</p> <p>3.3. Los aspectos estructurantes de la organización: espacio, tiempo y agrupamientos.</p> <p>3.4. El trabajo en equipo de los profesores.</p> <p>3.5. Cultura y clima institucional. Los conflictos y la convivencia.</p> <p>3.6. Régimen de Convivencia Provincial y Régimen de asistencia</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• NAMO DE MELLO, Guiomar. “Autonomía de la escuela posibilidades, límites y condicione</li> <li>• FRIGERIO, G. y POGGI, M., TIRAMONTI, G. Y AGUERRONDO, I (1992). “Las instituciones educativas. Cara y Ceca”. Bs. As. Ed. TROQUEL.</li> <li>• DELGADO, M. y SAENZ BARRIO, O. (1992) “Organización escolar” Una perspectiva ecológica.. (Cap.4, 5, 9, 10, 11, 13, 15, 16, 17 y 20)</li> <li>• DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS (2013) Resolución DGE N° 445/13. Mendoza</li> <li>• DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS (2013) Resolución DGE N° 446/13. Mendoza</li> <li>• DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS (2017) Resolución DGE N° 114/17. Mendoza</li> </ul>

### UNIDAD IV – proyectando la escuela

SABERES	BIBLIOGRAFÍA MÍNIMA OBLIGATORIA
<p>4.1. El Proyecto Educativo. La identidad institucional</p> <p>4.3. Proyectos Específicos Institucionales: Elaboración</p> <p>4.4. Participación docente en la elaboración de proyecto</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• AGIE (2013) El proyectos educativos como propuestas de aprendizaje. Documento de cátedra. FFyL. Mendoza</li> <li>• ALFIZ, I, (2006) El proyecto educativo institucional. Propuestas para un diseño colectivo. Buenos Aires. Aique.</li> <li>• MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA PROVINCIA DE SANTA FE. “Gestión Institucional” Módulo 3 (pág. 22 a 51)</li> </ul>



## BIBLIOGRAFÍA GENERAL

- AGUERRONDO, I (1996). "Del modelo de estado central jerárquico al modelo sistémico en red".
- AJINOVICH, Rebeca (2007) Transitar la formación pedagógica: dispositivos y estrategias. Buenos Aires. Paidós
- BAZÁN CAMPOS, Domingo (2008) El oficio del pedagogo: Aportes para la construcción de una práctica reflexiva en la escuela. Rosario. Homo Sapiens Ediciones.
- BLEJMAR, Bernardo. (2005) Gestionar es hacer que las cosas sucedan. Competencias, actitudes y dispositivos para diseñar instituciones educativas. 1ra ed. Buenos Aires. Centro de Publicaciones Educativas y Material Didáctico.
- CASADO MUÑOZ, Raquel. (2012) Educación en la escuela inclusiva: formación del profesorado y perspectivas de futuro / Raquel Casado Muñoz y Fernando Lezcano Barbero. 1ra ed. Buenos Aires. Magisterio del Río de la Plata.
- COLETTE Woycikowska (coord.) (2008) Cómo dirigir un centro educativo. Guía para asumir las funciones de director. GRAO. Barcelona.
- DELGADO, M. y SAENZ BARRIO, O. (1992) "Organización escolar" Una perspectiva ecológica.. (Cap.4, 5, 9, 10, 11, 13, 15, 16, 17 y 20)
- DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS (2012) Resolución DGE N° 682/12. Mendoza
- DUSCHATZKY S. y BIRGIN A (2012) ¿Dónde está la escuela? Ediciones Manantial. Buenos Aires.
- DUSCHATZKY, Silvia y BIRGIN, Alejandra. (compiladoras) (2001). "¿Dónde está la escuela?" Ensayos sobre la gestión institucional en tiempos de turbulencia. Bs. As. Ediciones Manantial. (Cap. 1 y 2)
- ESTEBAN FRDES Santiago y BUENO LOSADA Santiago. (1998) Claves para transformar y evaluar los centros. Más allá y más acá de las reformas. Editorial popular. Madrid.
- FANFANI E. (2011) La escuela y la cuestión social. Siglo Veintiuno Editores. Buenos Aires.





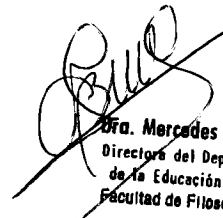
- FARJAT, Liliana. (1988) *Gestión educativa Institucional. De las intenciones a las concreciones. Aportes para transformar la realidad.* Buenos Aires. Lugar editorial.
- FILMUS, Daniel. (1996). "Estado, Sociedad y Educación en la Argentina a fin de siglo". Bs. As. TROQUEL. (Cap. 2, 3 y 6)
- FRIGERIO, G. y POGGI, M., TIRAMONTI, G. Y AGUERRONDO, I (1992). "Las instituciones educativas. Cara y Ceca". Bs. As. Ed. TROQUEL.
- GAJARDO, M (2009) *La educación tras dos décadas de cambio. ¿Qué hemos aprendido? ¿Qué debemos transformar?* En MARCHESI, Álvaro, Juan Carlos TEDESCO, César COLL (coord.). *Calidad, equidad y reformas en la enseñanza*, Madrid, Fundación Santillana y OEI.
- GENTILE Pablo (2012) *Pedagogía de la igualdad: ensayos contra la educación excluyente.* 1ra ed. Bs. As. Siglo XXI. Editores Argentina
- IACE. "Instrumentos de Autoevaluación de la Calidad Educativa. 2da. Edición. UNICEF. 2008
- KAPLAN, Carina. (2006). "La experiencia escolar inclusiva como respuesta a la exclusión".
- LÓPEZ, N y TEDESCO, J.C. (2002). "Las condiciones de educabilidad de los niños y adolescentes en el aula" Trabajo presentado en Jornadas del Ministerio de Educación de la Nación.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN (2011) *Diseño e implementación del Plan de Mejora Institucional. Serie de documentos de apoyo para la escuela secundaria.*
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN. (2000) "Desafíos de la Educación". Módulo I. IPPE UNESCO. Bs. As.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA PROVINCIA DE SANTA FE. "Gestión Institucional" Módulo 3 (pág. 22 a 51)
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LA NACIÓN. Organización de los Estados Americanos. Agencia Interamericana para la cooperación y el desarrollo. (2006). *Estrategias y materiales pedagógicos para la retención escolar.*
- MUNÍN, Helena (comp.) (1999) *La autonomía de la escuela: ¿libertad y equidad? Un recorrido por la discusión alemana de los años noventa.* AIQUE. Buenos Aires
- NAMO DE MELLO, Guiomar. "Autonomía de la escuela posibilidades, límites y condiciones"
- PINEAU, DUSSEL, CARUSO (2001). "La escuela como máquina de educar". Bs. As. Ed. Paidós. (Cap. 1)
- SARLO, J.C. (1998) "La máquina cultural". Bs. As. Ed. Planeta. (Cap. 1)
- TEDESCO, J.C. (2000). "El nuevo pacto educativo" Anaya. Madrid.



- TENTI FANFANI, Emilio (2006) El oficio docente: vocación, trabajo, profesión en el siglo XXI. Buenos Aires. Siglo XXI.
- UNICEF - FLACSO (2011) Clima, conflictos y violencia en la escuela. Buenos Aires. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia.
- UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO. FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO. Cuadernillo de Ingreso. 2010.



Prof. María Eugenia de la Rosa



**Dra. Mercedes Cecilia BARISCHEITI**  
Directora del Departamento de Ciencias  
de la Educación y Formación Docente  
Facultad de Filosofía y Letras - UNCuyo